

En la provincia de Albacete se mantuvo la participación electoral en los parámetros de la consulta anterior registrándose un 72,1%, mientras que la media española (46%) y la de Castilla-La Mancha (56%) mostraban un descenso significativo. Los distritos de Albacete y Almansa se apartaron de esta media provincial, adoptando un comportamiento similar a la media española, con una afluencia a las urnas del 51,7% y del 57,6%, respectivamente. El único distrito donde las fuerzas en liza estuvieron enconadas fue en Alcaraz y ello justifica que la participación fuese muy elevada (88%).

La victoria radical fue aplastante ya que consiguió los cinco escaños en la provincia, tónica que se repitió en las demás provincias de Castilla-La Mancha. El triunfo resultó cómodo en todas las circunscripciones, excepto en la de Alcaraz (55,8%), consiguiendo un apoyo superior al 70% frente a las fuerzas opositoras.

Hubo protestas de escasa consideración en los distritos de Almansa y Casas Ibáñez. En Casas de Ves, localidad perteneciente a este último se denunciaron irregularidades en la constitución de las mesas electorales, en la eliminación de dos mesas y haber cambiado papeletas¹². Ante la renuncia del diputado radical J. Fernández Montesinos (30-10-1872), se volvió a celebrar consulta en el distrito de Hellín el 5 de diciembre de 1872 y salió victorioso José Antonio Ruiz Suarez.

VI. LAS ELECCIONES A CORTES REPUBLICANAS, FEBRE-RO 1873

La situación del régimen monárquico se hizo insostenible lo que provocó la abdicación de Amadeo I y la inmediata proclamación de la I República, el 11 de febrero de 1873. Los republicanos marginaron del gobierno a los radical-demócratas de Ruiz Zorrilla lo que les imposibilitaba controlar las Cortes, viéndose obligados a convocar nuevas elecciones para mayo de 1873. Para esta nueva consulta se introdujeron algunas modificaciones electorales (Ley de 11 de marzo de 1873), rebajando la edad de votar a los 21 años, lo que provocó un incremento general del censo del 12% al pasar de 4 millones de electores a 4,55. El mismo porcentaje se registró en la provincia de Albacete que pasó de 51.484 a 57.045. La incorporación del voto juvenil suponía mayor inclinación hacia la izquierda.

¹² Ver acta protestada Archivo de las Costes, *Actas de los Señores Diputados*, leg. 71, exp. 2.